

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 936/2000 y su aclaratoria y modificatoria Nros. 979/2000 y 1678/2000, respectivamente, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 1,

Secretario de Juzgado:
BERTERO, Nilda Beatriz
MONTROYA, María Isabel
STRACCIA, María Verónica

Prosecretario Administrativo:
BASSO, Andrés Fabián
BERTELOTTI, Gabriela del Carmen
GONZALEZ, Gustavo

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION